

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-1154

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

PARA: Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN
LIZETH

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA
FERNANDA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

ASUNTO: Informe Semanal del 08 al 12 de julio sobre el Proceso del Premio Dolores Veintimilla Carrión

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica política encargada de formular, dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas, proyectos y programas para alcanzar la inclusión social, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de exclusión, discriminación, desigualdad e inequidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Conforme a lo dispuesto por la *ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD 078-2024*, esta Secretaría tiene la responsabilidad de ejecutar el proceso pertinente para la entrega del Premio Dolores Veintimilla Carrión, tal como se expone a continuación:

Artículo 725.- Premio “Dolores Veintimilla Carrión. - *El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio “Dolores Veintimilla Carrión” a una persona joven (18 a 29 años), que ha contribuido en la defensa de los derechos de la juventud y el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, y otras.*

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-1154

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

En razón de lo anteriormente mencionado la Sesión Extraordinaria No. 014, del 9 de julio de 2024, mediante Notificación Resolución No. SGC-EXT-014-CIG-009-2024, a través del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1986-O del 10 de julio de 2024 la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social- Eje Social menciona:

- 1.- *“Aprobar el cronograma, formulario de postulación, plan comunicacional y bases del premio “Dolores Veintimilla Carrión 2024”, con las observaciones expuestas por los integrantes de la Comisión”.*
2. *“Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, remita a la comisión un informe semanal del avance del proceso del premio, “Dolores Veintimilla Carrión 2024”*

En virtud de lo expuesto la Secretaría de Inclusión Social remite el Informe semanal correspondiente a la semana lunes 08 al viernes 12 de julio de 2024 para conocimiento de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Silvana Jacqueline Haro Ruiz
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Anexos:

- anexos 8-12 julio.pdf
- Informe Premio Dolores Veintimilla Semana 01-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Eduardo Ramiro Pinos Gaibor
Director Metropolitano de Protección Social y Medios de Vida
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA

Srta. Lcda. Karen Dayana Quirola Baño
Analista de Promoción de Derechos



Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2024-1154

Quito, D.M., 12 de julio de 2024

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
PROTECCIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE VIDA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KAREN DAYANA QUIROLA BAÑO	kdqb	DMPSMV	2024-07-12	
Revisado por: CRISTIAN FABIAN GOYES RIERA	cfgr	SIS	2024-07-12	
Aprobado por: SILVANA JACQUELINE HARO RUIZ	sjhr	SIS	2024-07-12	

